



Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 034/2019


LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNAR con el nombre **PUEBLOS LIBRES**, a la calle innominada de la ciudad de Nueva Palmira, que nace en la calle General Flores y finaliza en la calle Rondeau, segunda paralela al Noreste de la calle Chile.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a dieciséis días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Félix Osinaga,
Presidente.

